

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO AGROPECUARIO O AGROFORESTAL

Duración: 1 año
Sede: Villagarzón, Puerto Caicedo
Dedicación: Tiempo Completo
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Número de vacantes: 11 (ONCE)
Villagarzón: 6(Seis) técnicos
Puerto Caicedo: 5 (Cinco) técnicos

CONTEXTO DEL CARGO:

El proyecto COL/K53 tiene como objetivo, promover el desarrollo alternativo a través del acompañamiento técnico- productivo y socio-empresarial a las familias de los Municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, departamento del Putumayo; bajo la estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos en Colombia, que forje nuevas oportunidades de generación de ingresos para la consolidación territorial.

El componente de acompañamiento tiene el propósito de brindar asistencia técnica a las familias involucradas, promoviendo esquemas de trabajo colectivo, organizativo y productivo con criterios de sostenibilidad y beneficio comunitario en su fase inicial. Se busca brindar asistencia alimentaria de transición y/o seguridad alimentaria de transición y/o proyectos productivos (capital semilla), de acuerdo con las condiciones y potencialidades biofísicas y socioeconómicas de cada zona; apoyar procesos de conformación y/o capacitación a organizaciones comunitarias o de productores en las zonas focalizadas y colaborar en la generación de condiciones para la continuidad de las iniciativas de seguridad alimentaria y proyectos productivos que se encuentren en desarrollo.

Además se encuentra la existencia de un componente orientado al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades hacia actividades de economía lícita, a la generación de confianza y dinámica institucional en las regiones focalizadas a través del fortalecimiento de proyectos productivos y comunitarios, en el marco de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.

Bajo las directrices de la organización FUNDACION SERVI-AGRO el técnico agropecuario se encargara de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas

FUNCIONES

1. Realizar la caracterización de las condiciones sociales, geofísicas, económicas y ambientales para el establecimiento de los proyectos productivos y las alternativas para el encadenamiento productivo.
2. Geo-referenciar los polígonos de los predios asignados, para un total del equipo de 764 parcelas escogidas por los beneficiarios para el desarrollo de proyectos productivos individuales o asociativos con el apoyo del profesional del área. Igualmente, deberá incluir y actualizar la información recolectada en campo relacionada con el desarrollo de cada una de las iniciativas productivas de los beneficiarios, al aplicativo elaborado por UNODC para tal fin (GEOAPIC7).
3. Con la información obtenida en la caracterización, apoyar la elaboración del diagnóstico rural rápido (DRR) y la definición de las iniciativas productivas o seguridad alimentaria de las familias.
4. Realizar visitas (12 por familia) para brindar acompañamiento técnico productivo, con el fin de orientar al productor hacia el manejo adecuado de las actividades productivas en su predio, que les permita el mejoramiento de su proyecto productivo.
5. Participar en la elaboración un Plan de Acción Ambiental, que dé cuenta de los posibles proyectos ambientales a desarrollar, dentro de los cuales se incluya: proyectos de reforestación y revegetalización de zonas degradadas, teniendo en cuenta la implementación de los principios de Buenas Prácticas Agrícolas.
6. Asistir en materia técnica y ambiental a las familias y organizaciones de los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos agronómicos y pecuarios del establecimiento, mantenimiento, cosecha y post cosecha de los cultivos y unidades piscícolas, porcícolas, avícolas o silvopastoriles, familiares y comunitarias, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
7. Apoyar en la elaboración de los planes de inversión predial, planes de negocios de las familias y las organizaciones vinculadas a proyectos productivos y realizar seguimiento respectivo, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones
8. Realizar Escuelas de Campo para Agricultores-ECAs, con el fin de que los productores adquieran conocimiento técnico en temas productivos, ambientales y socio-organizacionales para que mejoren las actividades en sus fincas.
9. Servir de enlace de comunicación entre las familias y el proyecto, y mantener relaciones técnicas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo, bajo las directrices específicas de FUNDACION SERVI-AGRO

10. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
11. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el profesional encargado
12. Apoyar actividades como capacitaciones, asistencia técnica, redacción y entrega de informes, giras de intercambio de conocimiento de los beneficiarios, necesidad de compra de tierras, entre otras que se amerite para la puesta en marcha del proyecto.
13. Asesorar en el proceso de adquisición y legalización de tierras

REQUISITOS MÍNIMOS

- ✚ Técnico, tecnólogo o profesional con formación en el área agropecuaria, agronómica o agroforestal
- ✚ Experiencia mínima de 2 años en asistencia técnica y capacitación de pequeños productores.
- ✚ Conocimiento del área de intervención, de la situación socio-económica, agropecuaria y ambiental de la región.
- ✚ Conocimientos sobre metodologías de extensión, principalmente ECA's.
- ✚ Manejo de Word, Excel e Internet.
- ✚ Disponer de herramientas y equipos básicos para el desarrollo las actividades

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ✚ Buena habilidad de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinares y multiculturales.
- ✚ Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- ✚ Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de la FUNDACION SERVI-AGRO
- ✚ Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Para la FUNDACION SERVI-AGRO es importante destacarse en características que sobresalten en el personal. Independiente de sus funciones o niveles.

- ✚ Profesionalismo
- ✚ Transparencia
- ✚ Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- ✚ Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- ✚ Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- ✚ Estricta confidencialidad.
- ✚ Liderazgo
- ✚ Disposición para la construcción de confianza.

RECEPCIONES Y SALARIOS

- ✚ **SALARIO: \$ 2.000.000** (Dos millones de pesos MCT)
 - ✚ **ASUNTO:** Convocatoria para técnico agropecuario o agroforestal
 - ✚ **FORMATO:** Único De La Función Pública, con todos los soportes y certificaciones que confirmen la trayectoria de su hoja de vida.
 - ✚ **APERTURA DE CONVOCATORIA:** 13 de julio de 2015, 8: 00 am
 - ✚ **CIERRE DE CONVOCATORIA:** 21 de julio de 2015, 5:00pm
 - ✚ **CARGO A ASPIRAR:** El interesado deberá especificar a qué cargo aspira.
 - ✚ **PUNTOS DE ENTREGA:** Existirán tres puntos de recepción de hojas de vida:
 1. **Mocoa – Putumayo:** Fundación **SERVI-AGRO:** Av. Colombia Cra 9 No 17- 42
Piso 3 Telefax. 4205385
 2. **Villagarzón– Putumayo:** Secretaria de Agricultura Municipal
 3. **Puerto Caicedo– Putumayo:** Secretaria de Agricultura Municipal
 - ✚ **CONFIRMACIÓN DE ENTREGA DE HOJA DE VIDA:** Enviar confirmación de entrega de la hoja de vida al correo: convocatoriaunodcserviagro@gmail.com
- NOTA: El no envió de la confirmación es no subsanable en el proceso**
- ✚ **PERIODO DE PRUEBA:** Se realizará un periodo de prueba de dos meses, y un seguimiento y evaluación permanente. En caso de no cumplir con las actividades contratadas o con los principios de la organización se podrá realizar la liquidación unilateral del contrato por SERVIAGRO previa autorización por el CTL(Comité técnico local).
 - ✚ **FORMA DE PAGO:** El pago está sujeto al cumplimiento de las actividades definidas en el plan operativo de actividades y previa aprobación por el CTL. Ante la presencia de inconformidad e incumplimiento con sus metas y funciones asignadas, se liquidará contrato y se realizará nuevo proceso de contratación. Se realizará pagos mensuales de acuerdo a la disponibilidad de recursos desembolsados por UNODC al MA 579.